

EL VALLE MIÑOR

Semanario independiente

Admón.: Elduayen núm. 18

DEFENSOR DE INTERESES GENERALES

Número suelto 10 céntimos

Año II

Bayona: Domingo 15 de Marzo de 1903

Boque Miranda

Núm. 29

Los presupuestos de 1903

Al fin podemos hoy satisfacer una de las mayores aspiraciones que veníamos sintiendo desde la fundación de nuestro semanario: presentar al público los presupuestos municipales del año de 1903 aprobados por el anterior gobernador de la provincia Sr. Cojo Varela.

Con ellos a la vista puede el lector juzgar de la ineptitud de nuestros administradores.

Llegado es el momento de demostrar de una manera que no deje lugar a dudas con cuanto razón la fama pública les tacha de incapaces y descuidados; de justificar, en una palabra, nuestra conducta, pretendiendo romper los moldes viejos en que se vé encerrada la obra político-administrativa, por conveniencias de pandilla y por intereses bastardos y personalísimos, que todo lo absorben y dominan en esta localidad.

Sabido es que en nuestro municipio no se hace nada sin la intervención del Secretario. El es quien confeccionó los actuales presupuestos y como figuras decorativas aparecen formando la Comisión de Hacienda los concejales D. José Pérez Velasco y un José Benito Durán (muy señor nuestro) que firmaron en barbecho. Los demás individuos del Concejo, dando prueba del celo con que procuran nuestro bienestar, sin perjuicio de nuestro peculio, lo aprobaron en una sola sesión, (caso que se haya verificado), prescindiendo de todo examen y de toda discusión.

Y sin embargo, eso que tan sencillo y perfectamente hecho ha parecido á los que por virtud de cualquier cosa, menos de la voluntad del pueblo, ocupan un sitio en el Consistorio, está plagado de inesactitudes, vicios y defectos. que en cuanto los demos á conocer, causaran grande alarma entre los vecinos de este distrito, que verán cual es el estado de su hacienda, y como por ese camino, vamos en gran velocidad á una bancarrota.

Por de pronto y según confección de nuestros fieles y cuidadosos mandatarios, el presupuesto se cerró con un déficit de 12.825'11 Pesetas, que no sabemos de que pueda provenir, pues no es posible gravar con más tributos al vecino, de los

que hoy sobre él pesan. Esta manifestación no es solo nuestra, la hace el mismo Sr. Cojo Varela en la nota final con que aprueba los presupuestos, según verán los lectores cuando la publiquemos.

Las sumas exorbitantes para nuestro distrito, ¿en qué se invierten? preguntamos. Por que no las vemos empleadas en ninguna clase de servicios que importen al pueblo.

¿Y qué porvenir nos aguarda si no ponemos remedio á mal tan grave? ¿Cuando el agua pase del cuello y nos ahogue, quien va á salvarnos? ¿Quién responderá en el día de la catástrofe, y por qué medios se evitará nuestra ruina?

Porque si estamos llenos de cargas que no podemos aligerar; si por otra parte, las aumentamos, en lugar de procurar reducir las, es indudable que el déficit irá en *crescendo* y que vendrá una época de miseria y ruina.

La cuenta detallada de ingresos y gastos anuales, son el trabajo que con más tino están obligados á llevar á cabo las agrupaciones municipales, de índole puramente administrativa, pues que para ello han sido creadas.

Pero eso lo ignoran los hombres que desafortunadamente nos rigen, como lo ignoran todo, excepto que los cargos concejiles proporcionan ocasiones para disponer mercedes á amigos y parientes, y satisfacer sus conciencias y las del cacique á quien deben el puesto.

No de otra cosa se cuidan, esos desacreditados personajes, agrupación política que vive sin prestigio ocupando en mengua y perjuicio del pueblo, que les odia y desprecia, las alturas del poder, al que no los elevaron otros méritos que la desaparición ó el favor del que manda.

Su derrumbamiento se impone, si es que queremos impedir nuestro total desquiciamiento. Es menester que el pueblo se convenza de que su voluntad es ley, y de que nada puede aniquilarla cuando se manifiesta claramente y en forma poderosa.

Debe convencerse de que los que desde hace quince años le vienen gobernando, son los

más encarnizados enemigos de su bien, los que imposibilitan su progreso y le encaminan á la pobreza, mientras ellos se enriquecen de día en día; y para más y mejor llevar á su ánimo ese convencimiento, analice con calma los presupuestos que rigen este año, poniendo de relieve los innumerables defectos de

que están plagados, que aquí en la redacción de EL VALLE MIÑOR se recibirán con gusto cuantos comentarios de esa obra le sugieran al lector.

Hoy empezamos publicando el presupuesto del Hospital y en el próximo número publicaremos el del Ayuntamiento.

Presupuesto ordinario para el año de 1903 del Hospital de Bayona

INGRESOS		GASTOS	
	Ptas. Cts.		Ptas. Cts.
Por foros de trigo, maíz, centeno, menudo, censual y en dinero.	368'37	Para alimentación de diez enfermos diarios.	2.426'74
Producto de 29 acciones del Banco de España y 5 de la Tabacalera.	3.566 »	Pago de medicinas.	640 »
Intereses de inscripciones de Beneficencia al 4 por o/o cuyo capital asciende á la suma total de 34.544'85 pesetas.	909 »	Conservación y reparación de ropas, costureras, loza y cocina.	142 »
Suvencción de la Diputación.	494 »	Gratificación á los médicos.	350 »
		Enfermeras, lavandera y sirvienta.	717'50
Total.	5.337'37	Mayordomo.	500 »
		Misas.	27 »
		Capellán.	125 »
		Limosnas reservadas.	25 »
		Gastos en la Provincia del cobro de intereses.	100 »
		Preparación del edificio y gastos de escritorio.	73'63
		Gastos imprevistos.	98 »
		Culto en el oratorio del Hospital	12'50
		Contribuciones que gravitan sobre las fincas.	100 »
			5.337'37

Nota interesante.—Las 34.544'85 de inscripciones de Beneficencia al 4 por o/o de interés anual, dan un producto de 1.381'79 pesetas y deduciendo el 20 por 100 resultan líquidas 1.105'44 pesetas. Como quiera que en el presupuesto no se consignan mas que 909 pesetas, deseáramos saber que paradero llevan las 196 pesetas con 44 céntimos que faltan.

Diálogo

—Estás perdido *Besugo*.
—Perdido no; estoy borracho: me largué doce cuartillos de un vino falsificado, en casa de la *Pingueira* taberna oficial del barrio, y estoy que por todas partes veo á Gil el secretario.
—Pá mi que te vas á pique.
—Que me he de ir mentecato, ¿no adviertes por el velamen que tengo el falucho al paio? Si arriba por estos mares el *pincheiro* de Setados, me le voy al abordaje por la popa ó por el costado y con todo el cargamento se lo traga el Océano.
—*Besugo* vente pa casa que aquí enfrente vive el párroco y si te vé maniobrar te excomulga por escándalo.
—¡Hay muchos! mete de orza si eres *maestro* en el barco y entiendes de *maquenaria*, que el temporal va arrenciando.
—¿Qué haces tú? —Desahogar lastre. —¿Es que estás mareado?
—¡Ea!... la presión es muy alta y la mar me está arrollando; mira que balance... —Vente; el tiempo tira á lo malo, y si encallas el falucho, lamentamos un naufragio.

—Tengo muy buenas amarras y doy fondo de contado. Despues le pido un remolque á Gil, y ya estoy en salvo.
—Seis mil pesetas te cuesta.
—¿A quien á mi? seis mil rayos que lo partan por el eje.
—Entonces no te dá cabo; ya sabes que al *caciquillo* le hacen falta muchos cuartos y pa conseguir su objeto no anda con *baños mojados*: fijate tu que ese tío al Hospital ha arruinado.
—Pues yo lo arruino á él si lo pesco por el costado y queda el pueblo ya libre de ese *Mamed*. —Bravo, bravo, eres *Besugo* un *besugo*...
—Completamente escamado y con agallas pa todo lo que sea necesario. Pon proa al puerto y en marcha; casa escota, y costeando llegaremos á la playa sin que *siquier* guíne el barco. ¡Seis mil pesetas remolque!... ¡seis mil pese... ¡seis mil rayos!!

POR LA COPIA
FRANCO DEL TODO.

Sección poética

IVENI

Cuando la tierra creó
Dios, que nunca se engañó
y por lo justo se inmola,

una mujer, una sola,
á cada hombre destinó.

Y en sus seres virginales
fundió, porque ambos iguales
vivieran en santa calma,
locos deseos carnales.
con languideces del alma.

¡Oh! mujer que serás mía
divina y encantadora,
ven ya; calme tu alegría
la negra melancolía
que mi corazón devora.

Acaso nunca te ví,
más sé que existes, bien mio,
y sin cesar pienso en tí,
y sé que vendrás á mí
como va á la mar el río.

Y tendré en tí compañera,
cuando el dolor me dasvele
y el desengaño me hiera,
una mujer que me quiera
y un ángel que me consuele.

José Durban.

A D. José Pérez Velasco

Llegó la hora crítica, casi
espeluznante, señor primer
Teniente alcalde, de probar ante
el pueblo soberano su gestión
administrativa en el Hospital.

Hace muchos años que usted
se jacta de llevar la batuta en
aquel centro, donde la inmoralidad
hizo presa de su presupuesto
y aparece á las claras diáfano
como la luz del sol, el más
asqueroso chanchullo, el más
infame de los robos.

Si usted no quiere ver disiparse
la aureola de honradez que le
rodea, y sellar su frente con el
estigma mas vergonzoso que
existe para el hombre, haga
inmediatamente poner en claro
lo que ocurre en el Hospital de
cuya administración es responsable,
y por lo tanto, si nó autor,
resulta usted cómplice,
mientras no se haga luz en tan
delicado asunto.

En cuestión tan interesante
va envuelta toda su honra, y es
preciso recorrer el negro velo
que cubre ese monton de repugnantes
inmoralidades.

Sr. Pérez Velasco: ó al fango
enteramente, ó la cumbre de la
honradez, gloria de todo caballero.

Luz, mucha luz.

Ese dinero es doblemente sagrado,
por que es de los pobres;
y desde la tumba en que reposan,
piden justicia aquellos generosos
corazones que para socorrer la
miseria lo han legado.

¡Ocho dias le damos de término
para sincerarse ante la opinión!

¡O al fango, ó á la cumbre!

LOS PRESUPUESTOS DEL HOSPITAL

Para que nuestros lectores hagan los
comentarios correspondientes sobre la
administración del Hospital y sepa el dinero
que le han robado, publicamos algunos
datos de años anteriores.

En el año 90 á 91 se gastaron sobre
2.827 pesetas con 42 céntimos. Del 91 al
92; 3.532'31. Del 92 al 93; 3.992'87.
Del 93 al 94; 3.851'44. Del 94 al 95;
4.438'63. Del 95 al 96; 4.208'64. Año 97;

4.523'81. Año 98; 3.844'43. Año 99;
3.730'06.

A estas cantidades poco más ó menos
ascendieron los presupuestos del Hospital
en esos años que son nueve, y hacen un
total de 34.949'61. Ahora bien; los ingresos
que con pequeña diferencia son siempre
los mismos ascienden en nueve años
á la suma total de 48.036'33 resultando
de este modo sin *superabit* á beneficio de
la Casa de Caridad, de 13.086'72 pesetas.

¿Dónde está ese dinero? ¿Dónde están
los fondos que dejó siendo alcalde D. Manuel
Barreiro? ¡Pueblo soberano! Grita
conmigo: ¡Fuera los ladrones!!

¡Justicia!

¡Abajo el caciquismo!!

RECORTES

Al leer el presupuesto
del Hospital de la villa,
hube de exclamar: ¿qué es esto?
¿anda suelta la gavilla?

Tuvo la frase testigo
y me replica un señor:

No se asuste usted mi amigo;
lo del remolque es peor.

Efectivamente: lo de pretender cobrar
seis mil pesetas por un remolque prestado
á un bergantín, anclado cerca de la entrada
del puerto, con muy buenas amarras,
y sin peligro alguno, significa gráficamente
la pretensión de estafar al armador del
barco.

Algunos de los propietarios de los vapores
cegados por el afán constante de llenar
las arcas de oro á costa del prójimo, y
escudados sin duda en la representación
autoritativa que tienen, usurpada inicua-
mente á la opinión honrada del distrito,
creyeron que el capitán del bergantín era
algún prófugo de Belesar y se preparaban
á comerlo por las patas.

Pata.

¡Ay! no me remolque usted
camarada, pues me irrita
ver que alguno de levita
le dá rayas á Mamé.

Ya saben ustedes vecinos del distrito
municipal de Bayona, que le pagamos todos
nosotros al organista de la iglesia, para
que le dé gusto al abad moviendo las
teclas, la cantidad de 365 pesetas anuales.

¡A lo que hemos llegado caballeros!
¡El pueblo pagando un organista y cerca
de Trece mil pesetas de Déficit!

Señores; no hay vergüenza si toleramos
esto. Al paso que marchamos, vamos á tener
dentro de muy poco tiempo que pagar los
monaguillos, el sacristán, y la cera de las
Animas benditas.

Pero escuchen ustedes lo más primoroso,
despampanante y tal: D. Verdi, envidioso
porque no contrataron su banda, *ú lo que sea*,
para la festividad de San José, se negó
rotundamente á acompañar con el órgano,
las novenas del Santo.

¡Bravo muchacho!

Te pagamos 365 pesetas para que toques
el órgano el día que te salga de los calzones;
y el culto que lo parta un rayo ¿verdad?
y la religión católica apostólica y romana,
que se la lleve el abad á su casa, ó al lugar
de Bahiña, ó al salón del Ayuntamiento.

Si no fuera que hemos nacido católicos,
y que tenemos impregnadas las creencias
religiosas en el fondo de nuestra alma,
era cosa de armar un lío en las novenas
que le había de costar muy caro, al párroco
que apadrina estocicamente tan graves
y ridiculas determinaciones de un tipo
lleno de pretensiones, y más bruto que un
arado.

¡Goza, niño goza!

El abad, tú, y otros habeis de pagar
muy caro, vuestro proceder cobarde y
rastrero.

Al tiempo.

Conste pues, que encima de pagar 13
mil pesetas del reparto del déficit, nos
atizan 365 del organista, para dar gusto
al abad que desde que se ha metido en
política-liberal tiene tanto de cura como
yo de fraile.

¡Pobre religión!

Y ustedes, vecinos agobiados por los
exorbitantes impuestos que pesan sobre
el distrito se quedarán tan tranquilos con
esto del órgano, y otras partidas que figuran
en el presupuesto municipal de este año,
y el que publicaremos el próximo domingo
en nuestro valiente semanario.

¿Verdad que se quedan tan orondos?
Lo siento muchísimo, pero yo no me
callo, y pienso armar un cisco tan grande
con estas cosas, que vá á arder el monte
de S. Roque.

Conozco mis deberes de ciudadano y mis
sagrados derechos. En el ejercicio legal
de estas funciones, no temo á nada ni á
nadie; marchó de frente, importándome
un comino si voy solo, ó me siguen los
amantes de la justicia, la moralidad, el orden,
y el progreso de nuestro pueblo, estafado
miserablemente por el más cínico y
cobarde de todos los caciques.

¡Adelante!

¡Abajo los canallas y bandidos!

¡Acudan á los tribunales de justicia los
aludidos con el grito de la deshonra, y si
calumnio, que caiga sobre mi todo el peso
de la ley.

Si digo verdad, el presidio sea con los
ladrones.

CASCABEL.

Bocetos

SUCESOS.

Comienzo á escribir sin asunto; no sé
de qué ocuparme, ni qué tema desarrollar,
ni qué problema discutir con más ó menos
acierto, «metiéndome» como vulgarmente
se dice, donde no me llaman. Las cajas
no admiten espera; el regente no tolera
excusas; las empresas periodísticas no
creen jamás que falten asuntos interesantes
para ocupar espacio determinado, porque
es lógico que aquel que paga desee
verse bien servido...

Burla burlando, tengo escrita una
cuartilla; repaso la prensa por tercera vez,
y encuentro noticias sueltas que no importan
más que á los interesados y á los que
bien les quieren. Una triple hermosa, según
parece,—y debe serlo cuando la Prensa
lo afirma—que hace su segunda presentación
dominando las excitaciones justificadas
de su nerviosismo al impulso del deseo
noble é inocente que la anima de llegar á
la meta de la gloria, sin temor á desgarrarse
las carnes finas como el terciopelo, con las
espinas de la realidad. Una presa más que
se arroja con olímpico desden al circo para
que la devoren las fieras ó la pongan en
ridículo los terribles *morenos*.

Una captura: *El Chato de Jaén*, sentenciado
á veintidós años de presidio, por un Jurado
misericordioso se escapa de la prisión y
después de muchas aventuras vuelve á poder
de sus burlados guardianes.

La realidad se halla de acuerdo en este
caso con la lógica; *el Chato*, desgraciadamente
para él, es un hombre de poca nariz; no
olió á la policía.

Y encuentro en el *Diario Universal* la
relación conmovedora de una historia
dramática que pone los nervios en tensión
y los pelos de punta: es un folletín de
Gaborieau llevado á la realidad por las
ambiciones y las audacias de los malos; una
niña inocente que se ve despojada de su
capital por un tutor ambicioso; la víctima
que reclama el auxilio de la justicia, ésta
que acude arrancándole de las explotaciones
del vampiro insaciable, quejas, recriminaciones,
lamentos, lágrimas, indignación y una
Prensa honrada siempre señalando las
llagas cancerosas para que se les aplique
el cauterio higiénico que las puede curar...

¡Y luego dicen que la Prensa es mala!

Y tropieza también mi vista con la
relación de un motin. España no merecería
este nombre que todos debemos bendecir
y enaltecer si no se registrase una
algarada diaria, un tumulto cada veinticuatro
horas. Por dar un grito contra el Gobierno
sea cualquiera su tendencia, damos un
diente, y por derribarle un ojo y así se
explica lo incompleto que nos hallamos el
90 por 100 de los españoles.

Y el índice se acaba, y el asunto no se
encuentra y las cajas reclaman el depósito
diario...

Escucho voces en la calle, me asomo,
escruo con la mirada—que no es de

águila ni mucho menos—la vía pública, y
veo á *Garibaldi*, el más fresco de nuestros
golfos, pronunciando un discurso político
encaminado á promover una revolución
horripilante...

Las gentes rien, *Garibaldi* enronquece á
fuerza de gritar y los chicos jalean al
Sangonera madrileño, que come á costa de
todos sin hallarse á cargo de nadie.

Y se acabó el índice de los sucesos de
ayer.

R MESA DE LA PEÑA.

De Montevideo

El Nacional periódico importante de
la República Oriental, publica en el número
correspondiente al 6 de Febrero lo que á
continuación insertamos:

Unión española

Ha quedado constituida y en el ejercicio
de sus facultades la comisión directiva
de la sociedad de socorros mutuos «Unión
Española» que regirá sus destinos durante
el corriente año, compuesta por los señores
Genaro Santos, presidente; R. Aguiar,
secretario; Lucas Zubiria, director; Pedro
Echeverría vice director; Manuel Alonso
Comesella tesorero; vocales: Enrique Alarma,
José Sánchez, Abelardo Ramos, José R.
Piñero, Francisco Abril y Agustín Soliño.

Como se ve, la comisión está compuesta
por personas emprendedoras y que profesan
verdadero afecto á la asociación, á la que
seguramente imprimirán el impulso de sus
progresistas iniciativas.

Para presidirla, la asamblea de socios
ha taido el acierto de designar al señor
Genaro Santos, cuyas excelentes prendas
personales de carácter y las no menos
estimables condiciones de hombre activo
laborioso, honesto y de iniciativa,
permiten augurar un feliz éxito en todas
las gestiones que emprenda la junta
directiva.

El señor Santos es uno de los socios
más apreciados en la «Unión Española»
y su nombramiento ha sido acogido con
general aplauso.

La *Unión Española* ha ingresado en un
período de pleno florecimiento. Según la
memoria que acaba de distribuirse, el número
de socios ha aumentado considerablemente.
Durante el año recién fenecido se ha abonado
la abultada suma de \$ 1965'10 por concepto
de pensiones á varios socios enfermos. El
capital social alcanza á \$ 9.995 62 *La Unión
Española* posee edificio y panteón propios,
cuyo costo es de \$ 5.940 01 y tiene en
caja \$ 3.651,00 en deuda consolidada. He
aquí ahora el detalle de las salidas de
caja además de las ya mencionadas
pensiones: medicamentos \$ 1 604,50
médicos 1604,50, empleados 886,10 y otros
gastos de baños, impresiones, pension al
hospital, análisis, gastos fúnebres y de
muebles, reparaciones, aparatos ortopédicos
y otros hasta sumar \$ 6.716,89.

El número de coasociados pasa ya de
quinientos.

Nos felicitamos de que en la Junta
directiva de tan humanitaria asociación
figuren dos entusiastas hijos de esta villa;
D. Genaro Santos ocupando el alto cargo
presidencial, y D. Agustín Soliño en el
número de vocales.

Reciban nuestros queridos paisanos
y amigos, la más cordial enhorabuena
que también hacemos extensiva á la
Unión Española, deseándole largos años
de próspera y humanitaria vida.

La agricultura y la política

Es general la creencia de que debe
desligarse la agricultura de la política;
pero yo entiendo que, le sucede á la
agricultura con la política, como á ésta
con todos los demás ramos de la
administración pública.

Antes de entrar en materia, conviene
dejar sentado que no creo es política
el trasiego de empleados y funcionarios
causado por cada cambio de situación,
ni lo que hacen quienes, llamándose
políticos y á la sombra de la mal
llamada política, solo atienden á su
medro personal. Llamo política al arte
ó ciencia de regir las naciones; al siste-

ma de pone se en comunicación administradores y administrado ó dicho con más moderismo pueblo y Gobierno.

Que en la conciencia de todos está la importancia de la agricultura y que así se viene reconociendo en todas partes, lo prueba, entre otras muchas cosas, la preferente atención que de algún tiempo acá le dedican nuestros legisladores concediendo á las Cámaras agrícolas, cuando reúnen requisitos legales, el privilegio de elegir un representante, genuinamente suyo, en Cortes como lo eligen las Universidades y los cabildos catedrales, y últimamente, el aplauso tan general y unánime con que ha sido acogido el laudable ejemplo de nuestro joven monarca, concediendo un premio de consideración á la mejor memoria descriptiva de las necesidades que siente la agricultura y los remedios más eficaces para combatirlas.

Es costumbre, hasta ahora, no interrumpida, cuando los agricultores se creen obligados á acudir á los poderes públicos, con alguna demanda, nombrar una Comisión que se entienda con los representantes en Cortes de la comarca ó distrito suplicante; y se les ruega y suplica, que formando parte de ella ó como padrinos de la misma, influyan en las soluciones apetecidas, pues bien, esto patentiza de modo indubitable, la necesidad de que en vez de estas comisiones, por lo común á destiempo nombradas, cuando llega la ocasión, como en los presentes momentos sucede que va á haber elecciones generales para Diputados, se elijan para estos cargos personas cuyos intereses están ligados con los agrícolas. Este procedimiento tendría la ventaja de que habiendo perennes centinelas agrarios, al hacerse las leyes pudieran intervenir en cuestiones tan importantes como los tratados de comercio, las tarifas aduaneras y los tributos que tanta trascendencia tienen para la producción y consumo de todo país.

Cuando los tratados de comercio se confeccionan, es la oportunidad de estudiar las ventajas y los inconvenientes que puedan tener los cambios de nuestros productos con los de otros países, y entonces, habiendo en las Cámaras labradores y ganaderos, ellos estudiarían la mejor manera de que á nuestros cereales, á nuestros vinos, á nuestros aceites, á nuestros ganados, á nuestras lanas y á las demás producciones como las naranjas, las pasas y el corcho, se les otorgara la atención necesaria y no nos veríamos en la necesidad de que otras entidades agronómicas, fuera de sazón hasta cierto punto, se crean en el caso de tener que pedir la denuncia de tratados, á los cuales no se les prestó atención oportunamente, como sucede con el que rige actualmente con Portugal.

Si importancia tienen los tratados de comercio, no es menor la de las tarifas de aduanas. Estas influyen de manera decisiva en la estimación y el valor de las producciones nacionales. Ved lo que hizo Francia con los vinos, cuando la devastadora flocera destruyó sus viñedos; abarató sus tarifas para que otras naciones fueran á llenar la falta que sentían; pero tan pronto como aquellos viticultores repoblaron sus viñas y consiguieron vino suficiente para el consumo del país, elevaron nuevamente sus tarifas dificultando la entrada que antes habían facilitado. Entre nosotros, recuerdo que no hace muchos años, cuando las lanas llegaron á tal depreciación que no valía la pena de producirlas, perdiendo con ello considerablemente la ganadería lanar, un ilustre ganadero de la provincia de Badajoz, que á la sazón era Diputado por uno de aquellos distritos, enterado de ciertas mistificaciones aduaneras, supo desbaratarlas desde su escaño, logrando, desde entonces, mejor colocación para este producto.

No he de entretenerme ahora á demostrar la trascendencia de los tributos. Ellos por sí solos, se encargan de ponerla de manifiesto. Todos los contribuyentes los eluden cuando pueden, pero alguien los ha de soportar; pues bien, habiendo en el Parlamento agrónomos y granjeros, se repartirán aquellos con más equidad que están actualmente, con especialidad el de consumos que es del más perjudicadas son las clases agrícola y ganadera.

Con lo expuesto, he pretendido justificar que en vez de alejarse los agricultores y los ganaderos de las elecciones y de la política, entiendo, que fomentando el compañerismo y el espíritu de clase como otras hacen; y empezando porque la clase esté representada en todas las manifestaciones de la administración pública, desde el modesto escaño

municipal hasta la poltrona del Ministerio, será el único medio posible de que se eleve al nivel que por su importancia merece, y sus intereses sean atendidos como por derecho les corresponde. *El Vizconde de la Torre de Albarragena.*

Noticias

De regreso de su excursión por la América del Norte é isla de Cuba, llegó á la Ramallosa nuestro querido amigo D. Bernardo Rodríguez Cadabal.

Dámosle nuestra más cordial bienvenida.

Venciendo en 1.º de Abril el cupón número 6 de los títulos del 4 por 100 interior, así como un trimestre de intereses de inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda pública, se ha servido acordar, que desde el día 10 de Marzo se reciben por la Intervención de Hacienda de Pontevedra los cupones de la referida Deuda, las inscripciones y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia á cuyo fin dicha oficina facilitará gratis á los interesados las correspondientes facturas y cuantos datos sean necesarios con arreglo á lo dispuesto en circular del expresado Centro directivo.

Llegaron á esta villa, donde permanecerán una temporada, nuestro distinguido amigo y paisano D. Fabriciano Rodríguez Soto, acompañado de su señora y su hija D.ª Laura, esposa de nuestro querido amigo D. Federico Barba.

La dirección general de los registros ha dirigido una circular á los Juzgados municipales, en la que teniendo en cuenta lo dispuesto por una resolución de dicho centro respectivo á que cuando el matrimonio canónico se celebra fuera del término municipal del domicilio ó residencia de cualquiera de los contrayentes, por delegación del párroco propio de los mismos, el funcionario que asista á su celebración debe entender y remitir al juzgado municipal del domicilio ó residencia habitual del marido, y en su defecto al de la mujer, el acta correspondiente para su inscripción en el Registro civil, y pudiendo ocurrir que sufra extravío este documento, la Dirección ha acordado que cuando proceda su remisión quede en el juzgado municipal de dicho funcionario, unida al expediente, una certificación literal del mismo, expedida por el secretario con el visto bueno del juez, la cual, en el caso de extravío, surtirá los mismos efectos que el acta original, y podrá ser transcrita en el Registro civil que corresponda.

Procedente de Brest entró ayer en nuestro puerto el barco langostero francés *San Juan Bautista* que se dirige á la costa de Portugal para cargar de langosta viva con destino á aquella República.

El periódico de Londres *Shipping Gazette*, publica un sueldo de interés para cuantos marinos cruzan nuestras costas. A juzgar por las referencias de algunos capitanes de vapores que llegaron estos días á Inglaterra, son varios los buques que se ven á la altura de las costas de Galicia, y parte del Norte de España, con la quilla al sol, lo cual hace difícil el tránsito.

Uno de estos barcos naufragados aparenta tener unas 800 toneladas, y se cree que está cargado de tabla, á juzgar por lo mucho que sobresale el casco de la superficie del agua.

Con motivo de la estancia en Vigo de la escuadra inglesa del Canal, raro es el día que no vemos en ésta algunos jefes y oficiales de la misma que no se cansan de admirar los múltiples encantos de esta villa y sus contornos.

Segun le telegrafian de Madrid al *Diaño de Pontevedra*, ha sido sobreseida la causa seguida por las autoridades de Marina contra el diputado provincial Don Eugenio Sequeiros Matos, con motivo de las denuncias hechas acerca de la vigilancia de la pesca.

Ha llegado de la Habana á esta villa con objeto de pasar una temporada al lado de nuestro director, don Agustín Díaz Poizat, músico mayor, que fué, de los disueltos batallones de voluntarios en aquella isla, y en la actualidad primer clarinete de la orquesta del gran teatro Tacon y solista de la banda de Policía.

En la competencia suscitada entre los jueces municipales de Tuy y Gondomar, sobre conocer de la demanda promovida por don Juan Antonio Rodríguez Fernández contra don José Giralda Lorenzo, sobre pago de 328 pesetas, la sala de lo civil dictó resolución declarando competente al de Tuy. Las costas se declaran de oficio.

Falleció en la Habana el día 18 del pasado mes de Febrero, el vignés don Waldo Acebal Iglesias, hermano de don Antonio, que presta sus servicios en la casa consignataria de la Mala Real Inglesa de aquella plaza.

A la apreciable familia del finado hacemos presente nuestro sentido pésame.

El jueves 19 del corriente se celebra en esta villa la festividad de San José, esposo de la Virgen María, habiendo sido contratada para este objeto, la banda popular que dirige José María Barreiro.

El lunes pasado entró remolcado en este puerto el bergantín español *India* de la matrícula de Palma de Mallorca.

Procedente de Muros se dirigía á Camposancos (La Guardia) y la fuerte norcada que reinaba, lo aconchó en la costa, viéndose precisado á fondear en espera del día fuera de todo peligro.

Con motivo de hallarse enfermo su capitán, el barco partirá para Vigo tan pronto el tiempo le sea favorable.

Anuncios

"El Universo"

ULTRAMARINOS EN GENERAL

BAYONA-ELDUAYEN 14.

El Universo Elduayen 14, vende la harina *Fuerza* por saca á 22 reales arroba; por arroba á 23 reales.

El Universo, vende arroz superior, moreno y entero, ó sea el de 30 céntimos, á 1 real.

El Universo, vende el bacalao *Mero ó Brota*, que es lo mismo, á 2 reales.

El Universo, vende toda clase de pastas para sopa, á 40 céntimos.

El Universo, vende castañas verdes el kilo, á 20 id.

El Universo, vende vino Jerez, superior legítimo, á 50 id.

El Universo, vende la rica *Mortadilla* de Bologna, caja grande 500 gramos, á 12 reales.

El Universo, vende vino del Rívoro y del País, cosecha de 1901 á 20 céntimos.

NOTA: La experiencia, está demostrando que el que compra una vez en *El Universo* se hace decidido cliente de la casa, en vista de la excelente calidad de sus artículos, de su peso y medida, estrictamente legítimos y de sus precios que sin disputa, son mas módicos que en ninguna otra casa.

La Abundancia

DE Cármen Varela

Gran establecimiento de ultramarinos y el mas surtido de esta villa.

Almacén de calzado de todas clases y ferretería.

Se vende un hórreo

(canizo) en Sabaris. Para informes dirigirse al comercio EL SIGLO XX, de don Eduardo Pereira.

Fotografía

Desde hoy queda establecida la del señor R. Gimenez en la calle de Ventura Misa núm. 9 en esta villa.

Ampliaciones reproducciones y reducciones.

Retratos y grupos al platino, inalterables y á precios económicos.

Magnífica colección de vistas de Galicia y retratos de imágenes sagradas.

Última novedad. — Retratos Valle Miñor.

Peluqueria de Bayona

DE GENARO SANTOS

Calle Treinta y Tres, número 118

Servicio antiséptico y á la perfección. Perfumerías y novedades. Gabinete de Manicuro y Teñir.

MONTEVIDEO

Se venden

los molinos de la propiedad de los herederos de D. José Vazquez Quirós, sitios en la parroquia de Santa Cristina de la Ramallosa. En Bayona dará razón D. Manuel Gonzalez.

Gran hotel de La Palma

DE

Juan Saavedra

El mas próximo al balneario; cómodas y amplias habitaciones, servicio esmerado.

COMERCIO DE NOVEDADES

DE

PURA GONZALEZ

En este establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de invierno.

A toda la persona que haga una peseta de gasto se le regalará un número para la rifa de un hermoso corte de vestido.

Elduayen I—Bayona

Dios y Pátria

FABRICA DE CIGARRILLOS

DE

AGUSTIN SOLIÑO

Calle de Ituzaingó núm. 206

— MONTEVIDEO

En este establecimiento pueden suscribirse los que lo soliciten al semanario de Bayona de Galicia, *El Valle Miñor*.

Francisco Gaballeo Romero

MÉDICO CIRUJANO

Especialista en enfermedades secretas.

BAYONA

Fábrica de serrar maderas

y molino harinero

DE

Ventura Lopez y Hermanos

BAYONA—SABARIS

SUCURSAL DE LAS COLONIAS DE VIGO

CALLE DE VENTURA MISA ESQUINA A CONSISTORIAL
BAYONA

Cuando una casa es tan conocida como es *Las Colonias* de Vigo no necesita la sucursal anuncios y reclamos retumbantes para acreditar sus selectos y variados artículos

El público sabe ya bien que en novedades y baratura no hay quien compita con la *Sucursal de Las Colonias*.

Acabamos de recibir la infinidad de variados artículos y cuyo precio está al alcance de la situación.

MUCHO BUENO Y BARATO

Este es el lema de *Las Colonias*

Frutas escarchadas.

Mazapanes en elegantes cajas, y sueltos.

Mantecadas legítimas de Astorga.

Mermeladas y frutas en almíbar.

Lenguas á la escarlata.

Vinos y licores de cuantas marcas existen.

Superior Champan.

Todo fresco, acabado de recibir directamente.

Conservas de carne y pescado.

Legítimos quesos nata.

De todo señores de todo!

La sucursal de *Las Colonias* es la casa que mas barato vende.

¡No ovidarse!—ventura Misa esquina á Consistoria—Bayona.

GRAN FARMACIA MODERNA

DE

JOSÉ BARREIRO ALVAREZ

Productos químicos puros y garantizados, aguas minerales, especialidades farmacéuticas.

Completo surtido en productos para la fotografía como placas, papel, cloruro de oro, etc.

Pinturas en pasta y en polvo de todas clases y colores.

Barnices, brochas, pinceles planos y redondos, cementos yeso, esmaltes de todos colores etc.

Papeles pintados, azulejos blancos y de color, mosaicos, azulejos carton piedra, papel transparente para vidrios, planchas de zinc esmaltadas para decorar habitaciones, etc., etc.

Ropas de aguas: Traje de hombre completo, 49 reales.—Traje de mozo, completo, 47 reales.—Traje de mocito completo, 45 reales.—Traje de chiquillo, completo, 42 reales.

Alquitranes, breas, azufre cañon.—Completo surtido en efectos navales como palangres, redes, belas, hilos, clavos, anzuelos, etc., etc.

Jose Barreiro Alvarez

PEDRO DOMECA

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA

REAL CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por
Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo

Cognac, fine Champagne

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domeca»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNEADOR, con su escudo de armas.

Tarjetas al minuto

Caja de Ahorros

DEL

Banco de Vigo

Se admitirán imposiciones desde una peseta en adelante, hasta la cantidad máxima de cinco mil, al tipo de interés anual del 3 por ciento.

Horas de Oficina en el mismo Banco: días laborables de 10 á 1., y días festivos de 9 á 11 de la mañana

También se admitirán imposiciones en las sucursales de Pontevedra, Tuy, La Guardia, Porriño, Villagarcía y Redondela.

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO
CON ESE

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del DR. AYER

Tiene una nombrada de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tos, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Otavo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Exclúese todo sustituto Falso y sin Valor.